

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
EP-EMAPAR**

*A fin de que se proceda conforme a lo establecido en el Art. 57, literal g) del COOTAD, presento el siguiente informe al ejecutivo de Liquidación del Presupuesto del Ejercicio Económico del Año 2021.*

**BASE LEGAL**

**✚ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

- **Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria**
  - Art. 119.-Contenido y Finalidad
- **Clausura y Liquidación Presupuestaria**
  - Art. 96.-Etapas del Ciclo Presupuestario, numeral 6.-
  - Art. 121.- Clausura del presupuesto
  - Art. 122.-Liquidación del presupuesto

**✚ Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD**

- **Clausura y Liquidación Presupuestaria**
  - Art. 263.-Plazo de clausura. -
  - Art. 264.-Obligaciones pendientes. -
  - Art. 265.-Plazo de liquidación

*El presupuesto para el año 2021 fue ejecutado tomando en consideración la política de racionalidad y transparencia en la aprobación de cada una de las asignaciones presupuestarias, orientado a los lineamientos del Plan Operativo A fin de que se proceda conforme a lo establecido en el Art. 57, literal g) del COOTAD, presento el siguiente informe al ejecutivo de Liquidación del Presupuesto del Ejercicio Económico del Año 2021. Anual con el objeto de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas de cada una de las Direcciones.*

*Este informe contiene los aspectos generales de la liquidación del presupuesto del ejercicio fiscal 2021, en estructuración se utilizaron principios presupuestarios que regulan la Liquidación del Ejercicio Económico Financiero 2021.*

*En este informe se analizó los siguientes aspectos: Política presupuestaria, criterios para la cuantificación de los ingresos y egresos, resultados del presupuesto de gastos y aplicaciones financieras, los obstáculos más importantes que afectaron en el año 2021.*

**METODOLOGÍA APLICADA**

*En la liquidación presupuestaria se incluye información a nivel consolidada al 31 de diciembre del 2021 obtenida a través de los reportes del Sistema SysPlaf\_G, en el orden conceptual, se debe tener en*

*cuenta que el presupuesto consolidado es la sumatoria de las asignaciones de cada uno de los programas y funciones.*

*La liquidación del presupuesto del ejercicio presupuestario del año 2021 determinará los siguientes resultados.*

*1. Déficit o superávit financiero*

*2. Déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto*

*Para establecer el nivel de ejecución presupuestaria, se considera la relación del Presupuesto devengado y el codificado en el caso de gastos; y, en ingresos el presupuesto recaudado y el codificado.*

*El presupuesto codificado constituye el presupuesto inicial más las reformas realizadas a una fecha de corte durante la ejecución, en este caso al 31 de diciembre, y resulta de una serie de modificaciones realizadas al Presupuesto Inicial como son los aumentos en los ingresos, identificación de recursos para gastos adicionales, las disminuciones, trasposos etc.*

*El presupuesto devengado es el monto de los bienes, servicios y contratación de obras tramitados por cada programa y subprograma, cuyo valor constituye una obligación de pago por la prestación efectiva realizada, independientemente de si este pago se realizó o no.*

*El devengado es el acto administrativo por el cual la autoridad competente reconoce una obligación a un tercero como consecuencia de la recepción de los bienes y servicios previamente convenidos o contratados.*

*En el análisis de los ingresos se considera la evolución de los ingresos corrientes, ingresos de inversión e ingresos de capital del año.*

*En lo que se refiere a los gastos, en primera instancia se analizó el comportamiento de la ejecución a nivel global del Presupuesto, En una segunda fase se procedió a determinar la ejecución de los gastos por cada uno de los programas y funciones que conforman el Presupuesto.*

***Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas***

***SECCION VI***

***CLAUSURA Y LIQUIDACION PRESUPUESTARIA***

**Art. 121.- Clausura del presupuesto.** - Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.

Los compromisos del presupuesto anual que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados. Los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales no clausurados no se anulan, pero podrán ser susceptibles de reprogramación de conformidad con los actos administrativos determinados por las entidades.

Corresponderá, en el caso del Presupuesto General del Estado, al ente rector de las finanzas públicas, la convalidación de los compromisos de ejercicios fiscales anteriores para el nuevo ejercicio fiscal en los términos que el Reglamento del presente Código establezca.

Una vez clausurado el presupuesto se procederá al cierre contable y liquidación presupuestaria, de conformidad con las normas técnicas dictadas por el ente rector de las finanzas públicas.

**Art. 122.- Liquidación del presupuesto.** - La liquidación del Presupuesto General del Estado se expedirá por Acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 31 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicas que éste expida para el efecto. El mismo plazo aplicará para el resto del Sector Público.

## **CODIGO ORGANICO ORGANIZACION TERRITORIAL AUTONOMIA DESCENTRALIZACION**

### **Sección Décimo Primera**

#### **Clausura y Liquidación del Presupuesto**

**Art. 263.- Plazo de clausura.** - El cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año. Los ingresos que se recauden con posterioridad a esa fecha se acreditarán en el presupuesto vigente a la fecha en que se perciban, aun cuando hayan sido considerados en el presupuesto anterior. Después del 31 de diciembre no se podrán contraer obligaciones que afecten al presupuesto del ejercicio anterior.

**Art. 264.- Obligaciones pendientes.** - Las obligaciones correspondientes a servicios o bienes legalmente recibidos antes del cierre del ejercicio financiero conservarán su validez en el próximo año presupuestario, debiendo imputarse a la partida de deudas pendientes de ejercicios anteriores, del nuevo presupuesto.

**Art. 265.- Plazo de liquidación.** - La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero, y a la determinación de los siguientes resultados:

1. El déficit o superávit financiero, es decir, la relación de sus activos y pasivos corrientes y a largo plazo. Si los recursos fueren mayores que las obligaciones, habrá superávit y en el caso inverso, déficit. Si existiere déficit financiero a corto plazo que es el resultante de la relación de sus activos y pasivos corrientes, el ejecutivo local, bajo su responsabilidad y de inmediato regulará, para cubrir el déficit, la partida "Deudas Pendientes de Ejercicios Anteriores" con trasposos de créditos de acuerdo con los procedimientos señalados en los artículos 259 y 260 según el caso.
2. El déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto, se determinará por la relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados. Si las rentas efectivas fueren mayores que los gastos devengados se considerará superávit, En el caso inverso habrá déficit. La unidad responsable de las finanzas entregará al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.

## **ANTECEDENTES**

Conforme a la Ley Orgánica de Empresas Públicas, la EP-EMAPAR es una persona jurídica de derecho público con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria financiera, económica, administrativa y de gestión. La Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Riobamba, fundamenta su actividad en la Ordenanza N° 001-2010 Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Riobamba EP EMAPAR sustitutiva de la Ordenanza de creación de la Empresa EMAPAR, sus siglas son EP-EMAPAR, y por ello, con ese nombre se identificará en todos los actos públicos, privados, judiciales, extrajudiciales y administrativos.

- ✚ El Presupuesto a regir para el año 2021 fue aprobado en primera y segunda instancia ante el Directorio tomando en consideración el ciclo presupuestario que se establece por ley; es así que; el presupuesto fue aprobado por un valor de USD \$ 18'698,565.55.
- ✚ Con resolución N°020 y 22 de fecha 23 y 27 de noviembre de 2020
- ✚ Posterior y transcurrido el tiempo pertinente con fecha 27 de septiembre de 2021 se aprueba la reforma del presupuesto mediante Resolución N° 016, mediante el cual se aprueba la propuesta reforma al presupuesto la cual involucró disminuciones y aumentos de aquellas partidas que no serían utilizadas en su totalidad; disminuciones de ingresos conforme al

*comportamiento de las recaudaciones (modalidad Reformas) mismos que ascendieron a \$ 2,133,657.19 llegando a un Presupuesto 2021 de \$ 16,932,433.11*

✚ *También debo manifestar que, conforme fueron las necesidades institucionales se procedió a realizar reformas internas (aprobadas por la Máxima Autoridad y Directorio) que no alteraban los techos presupuestarios ni trasposos de las partidas en programas.*

- *Realizando 24 reformas para diferentes necesidades*
- *Una ante el Directorio REFORMA PARA CUBRIR VARIAS NECESIDADES SEGÚN mediante Memorando N° EP-EMAPAR-PRE-00402-2021-M, de fecha 14 de septiembre del 2021 donde se informa la propuesta de la reforma al presupuesto 2021.*
- *Se ejecuta el 01 de octubre de 2021 en sistema SYSPLAF CONTABLE (todos los respaldos se encuentra el trámite # 391000 SIIM)*

❖ *Además, se realiza una reforma de suplemento de crédito a los Ingresos:*

- *Ingreso de financiamiento muy importante los valores descritos en la cuenta 38.01.01.05.003 De cuentas por cobrar IVA toda vez que con fecha 30 de diciembre de 2021 se realizó una reforma presupuestaria como suplemento de crédito, por concepto de recuperación de valores del IVA de años anteriores en un \$ 367,525.75, mismos que se consideraron en gastos de Inversión.*

## **FINES Y OBJETIVOS DE LA EMPRESA**

*Compete a la Empresa Pública EP-EMAPAR todo lo relacionado con la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado, de conformidad con el plan estratégico de desarrollo físico.*

*Su objetivo es la prestación de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado para preservar la salud de los habitantes y obtener una rentabilidad social en sus inversiones.*

*Es también su objetivo cuidar el entorno ecológico, contribuir al mantenimiento y control de las fuentes hídricas aprovechables del Cantón Riobamba, así como integrar los proyectos de agua potable y alcantarillado dentro de los programas de saneamiento ambiental, para lo cual regulará la acción de otros entes actuantes en el suministro.*

*Con la finalidad de demostrar con transparencia el movimiento del ciclo presupuestario del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 se realizó el análisis de los recursos financieros de la EP – EMAPAR fundamentada en la normativa vigente, en base de la información proporcionada del sistema SysPlaf\_G.*

*Se deja constancia que la Ejecución Presupuestaria se presentó con fecha 22 de febrero de 2022 en el trámite N° 443277 .*

Se realizó la evaluación y liquidación presupuestaria en cumplimiento a lo que indica el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en sus Artículos N° 263 y 265, en concordancia con lo que indican los Art. 119,121 y 122 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, pongo en su conocimiento para que a través de usted se haga llegar a la Máxima autoridad, los resultados presentados al 31 de diciembre de 2021.

Indicado que se presentó con fecha 22 de febrero en el trámite N° 443277 la ejecución presupuestaria a la Dirección Financiera.

Tal como dispone la normativa emitida por el Ministerio de Finanzas, el presupuesto se ejecuto en base al método del devengado.

Los mismos que a continuación se detallan con la siguiente estructura del presupuesto de Ingresos 2021:

### INGRESOS

1. Los componentes de recaudación son:

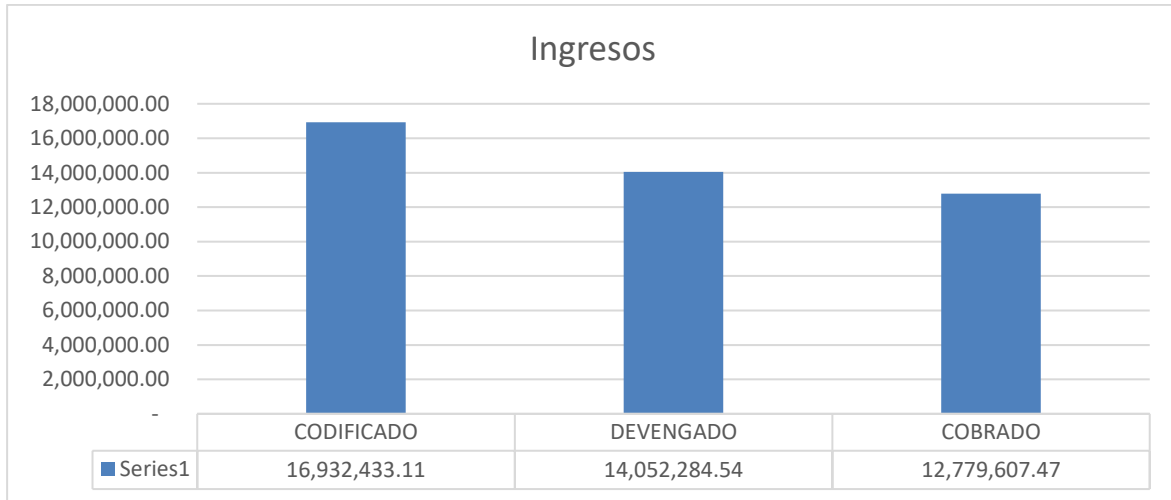
- a. Ingresos Corrientes
- b. Ingresos de Financiamiento

codpar	nompar	INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	PORCENTAJE CODIFICADO TOTAL CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE CODIFICADO VERSUS DEVENGADO	SALDO DEVENGADO CODIFICADO	PROCENTAJE SALDO DEVENGADO CODIFICADO	COBRADO	PORCENTAJE COBRADO DEVENGADO
1	INGRESOS CORRIENTES	13,601,723.41	- 2,133,657.19	11,468,066.22	68%	9,667,226.58	84%	1,800,839.64	16%	8,394,549.51	87%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	5,096,842.14	367,524.75	5,464,366.89	32%	4,385,057.96	80%	1,079,308.93	20%	4,385,057.96	100%
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO INGRESOS</b>		<b>18,698,565.55</b>	<b>- 1,766,132.44</b>	<b>16,932,433.11</b>	<b>100%</b>	<b>14,052,284.54</b>	<b>83%</b>	<b>2,880,148.57</b>	<b>17%</b>	<b>12,779,607.47</b>	<b>91%</b>

**Nota: reporte Sysplaf**

Realizando el análisis del Presupuesto del Ejercicio Económico del año 2021 que ascienda al valor de \$ 16,932,433.11; que equivale al 100%, al 31 de diciembre de 2021 se emitió el monto \$ 14,052,284.54, que equivale al 83%, dando una Diferencia por cobrar de \$ 2,880,148.57 que representa un 17% frente al presupuesto codificado.





### DETALLE DE INGRESOS POR GRUPOS

codpar	nompar	INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	PORCENTAJE CODIFICADO TOTAL CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE CODIFICADO VERSUS DEVENGADO	SALDO DEVENGADO CODIFICADO	PROCENTAJE SALDO DEVENGADO CODIFICADO	COBRADO	PORCENTAJE COBRADO DEVENGADO
1	INGRESOS CORRIENTES	13,601,723.41	- 2,133,657.19	11,468,066.22	68%	9,667,226.58	84%	1,800,839.64	16%	8,394,549.51	87%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	426,521.59	- 370,056.00	56,465.59	0%	101,129.63	179%	44,664.04	-79%	96,003.63	95%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	12,974,446.91	- 1,763,601.19	11,210,845.72	66%	9,368,093.72	84%	1,842,752.00	16%	8,100,889.96	86%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	200,754.91	-	200,754.91	1%	198,003.23	99%	2,751.68	1%	197,655.92	100%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	5,096,842.14	367,524.75	5,464,366.89	32%	4,385,057.96	80%	1,079,308.93	20%	4,385,057.96	100%
37	Saldos Disponibles	1,382,683.59	-	1,382,683.59	8%	1,382,683.59	100%	-	0%	1,382,683.59	100%
38	Cuentas por Cobrar	3,714,158.55	367,524.75	4,081,683.30	24%	3,002,374.37	74%	1,079,308.93	26%	3,002,374.37	100%
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO INGRESOS</b>		<b>18,698,565.55</b>	<b>- 1,766,132.44</b>	<b>16,932,433.11</b>	<b>100%</b>	<b>14,052,284.54</b>	<b>83%</b>	<b>2,880,148.57</b>	<b>17%</b>	<b>12,779,607.47</b>	<b>91%</b>

*Nota: reporte Sysplaf*

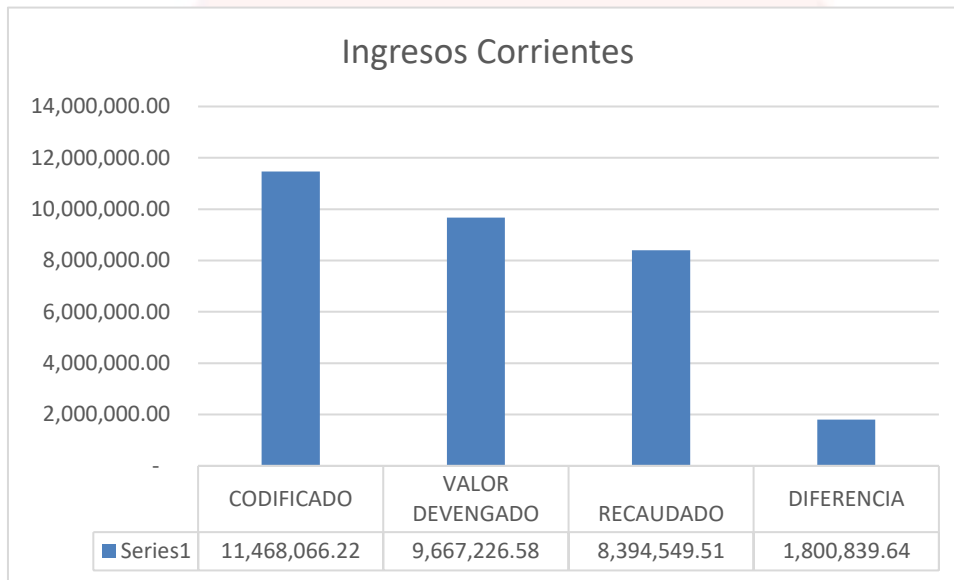
### INGRESOS DETALLE DE CUENTAS. -

codpar	nompar	INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	PORCENTAJE CODIFICADO TOTAL CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE CODIFICADO VERSUS DEVENGADO	SALDO DEVENGADO CODIFICADO	PROCENTAJE SALDO DEVENGADO CODIFICADO	COBRADO	PORCENTAJE COBRADO DEVENGADO
1	INGRESOS CORRIENTES	13,601,723.41	- 2,133,657.19	11,468,066.22	68%	9,667,226.58	84%	1,800,839.64	16%	8,394,549.51	87%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	426,521.59	- 370,056.00	56,465.59	0%	101,129.63	179%	44,664.04	-79%	96,003.63	95%
13.01.07.01.001	Venta de Bases1	2,087.14	-	2,087.14		3,145.40		-		3,095.40	
13.01.99.01.001	Por mantenimiento e incorporacion predios nuevo catastro	414,977.97	- 370,056.00	44,921.97		70,637.13		-		65,561.13	
13.01.99.03.001	No Especificados	9,455.48	-	9,455.48		27,347.10		-		27,347.10	
13.04.11.01.001	Construccion y Ampliacion de Obras y Sistemas A.P.	1.00	-	1.00		-		1.00		-	
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	12,974,446.91	- 1,763,601.19	11,210,845.72	66%	9,368,093.72	84%	1,842,752.00	16%	8,100,889.96	86%
14.03.01.01.001	Agua Potable Suministros	1,601,195.70	-	1,601,195.70		1,659,328.93		-		1,434,809.57	
14.03.01.01.002	Agua Potable Suministros (cargo variable)	5,245,654.49	- 399,530.11	4,846,124.38		3,467,084.18		-		2,971,318.71	
14.03.01.02.001	Conexion y Reconexion de Agua Potable	412,219.09	- 170,000.00	242,219.09		201,903.48		-		40,315.61	
14.03.01.03.001	Venta de Medidores	711,113.98	- 524,400.00	186,713.98		198,864.30		-		179,565.07	
14.03.01.05.001	Adicional de lecturas de la EERSA	1.00	-	1.00		-		1.00		-	
14.03.03.01.001	Alcantarillado Servicios	3,281,958.15	- 279,671.08	3,002,287.07		2,479,156.37		-		523,130.70	
14.03.03.01.002	Alcantarillado Servicio (cargo fijo)	1,120,175.67	-	1,120,175.67		1,137,447.82		-		17,272.15	
14.03.03.02.001	Conexion y Reconexion de Alcantarillado	267,875.31	- 170,000.00	97,875.31		101,129.84		-		3,254.53	
14.03.99.01.001	Servicios Tecnicos y Administrativo	334,253.52	- 220,000.00	114,253.52		123,178.80		-		8,925.28	
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	200,754.91	-	200,754.91	1%	198,003.23	99%	2,751.68	1%	197,655.92	100%
17.01.01.00.001	Interes por Depositos a Plazo	1.00	-	1.00		-		1.00		-	
17.03.99.01.001	Costos Emision Titulos de Credito en Computacion	940.25	-	940.25		1,570.26		-		630.01	
17.03.99.03.001	Por costas Judiciales	1.00	-	1.00		0.32		-		0.68	
17.03.99.04.001	Interes por Mora	189,226.10	-	189,226.10		196,032.65		-		6,806.55	
17.04.99.01.001	Otras Multas	10,586.56	-	10,586.56		400.00		-		10,186.56	
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	5,096,842.14	367,524.75	5,464,366.89	32%	4,385,057.96	80%	1,079,308.93	20%	4,385,057.96	100%
37	Saldos Disponibles	1,382,683.59	-	1,382,683.59	8%	1,382,683.59	100%	-	0%	1,382,683.59	100%
37.01.02.01.001	Saldo de Caja Bancos	1,382,683.59	-	1,382,683.59		1,382,683.59		-		1,382,683.59	
38	Cuentas por Cobrar	3,714,158.55	367,524.75	4,081,683.30	24%	3,002,374.37	74%	1,079,308.93	26%	3,002,374.37	100%
38.01.01.01.001	Cuentas por cobrar servicios Cartera Vencida	1,773,505.42	-	1,773,505.42		1,532,574.92		-		240,930.50	
38.01.01.02.001	Cuentas por Cobrar Servicios Convenios Vencidos	132,161.70	-	132,161.70		-		-		132,161.70	
38.01.01.03.001	Cuentas por cobrar Cartera No vencida	487,989.96	-	487,989.96		-		-		487,989.96	
38.01.01.04.001	Cuentas por Cobrar Servicios Convenios no vencidos	108,809.62	-	108,809.62		-		-		108,809.62	
38.01.01.05.003	De Cuentas Por Cobrar IVA	1.00	367,524.75	367,525.75		367,524.75		-		1.00	
38.01.07.00.001	Anticipos por devengar ejercicios anteriores bienes y servicios	947,466.23	-	947,466.23		907,781.91		-		39,684.32	
38.01.08.00.001	Anticipos por devengar ejercicios anteriores obras	264,224.62	-	264,224.62		194,492.79		-		69,731.83	
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO INGRESOS</b>		<b>18,698,565.55</b>	<b>- 1,766,132.44</b>	<b>16,932,433.11</b>	<b>100%</b>	<b>14,052,284.54</b>	<b>83%</b>	<b>2,880,148.57</b>	<b>17%</b>	<b>12,779,607.47</b>	<b>91%</b>

*Nota: reporte Sysplaf*

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	% PRESUPUESTO	VALOR DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA	%
INGRESOS CORRIENTES	11,468,066.22	100.00	9,667,226.58	8,394,549.51	1,800,839.64	16%

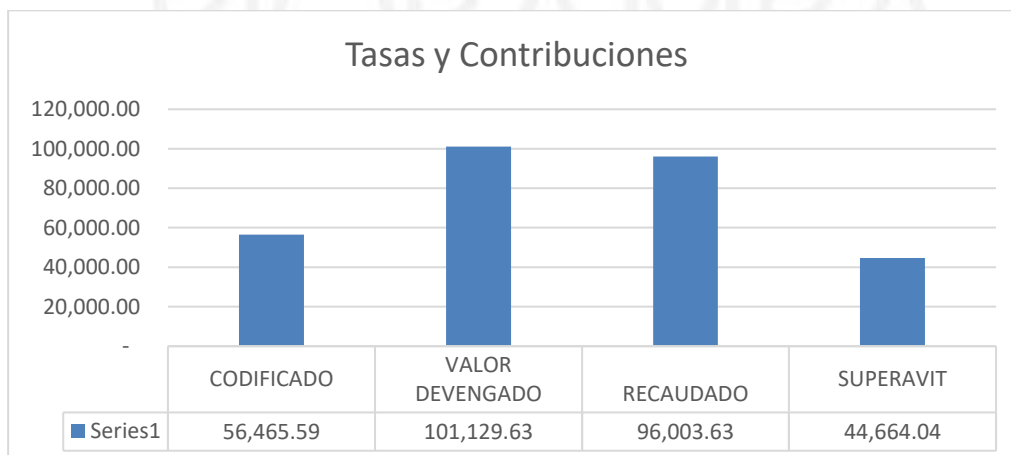
✚ Se presupuestó un valor de \$ 11,468,066.22; se encuentra con un devengado de \$9,667,226.58, que corresponde al 84%. Existiendo una diferencia 16%.



#### TASAS Y CONTRIBUCIONES. –

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	% PRESUPUESTO	VALOR DEVENGADO	RECAUDADO	SUPERAVIT	% SUPERAVIT
TASAS Y CONTRIBUCIONES	56,465.59	100.00	101,129.63	96,003.63	44,664.04	79%

✚ Por tasas y contribuciones se proyectó recaudar el monto de \$56,465.29 pero efectivamente se devengó \$101,129.63 de lo cual representa el 179 % de lo presupuestado, existiendo un superávit del 79% de \$ 44,664.04, Sobresale la recaudación por concepto de la cuenta Por mantenimiento e incorporación predios nuevo catastro.

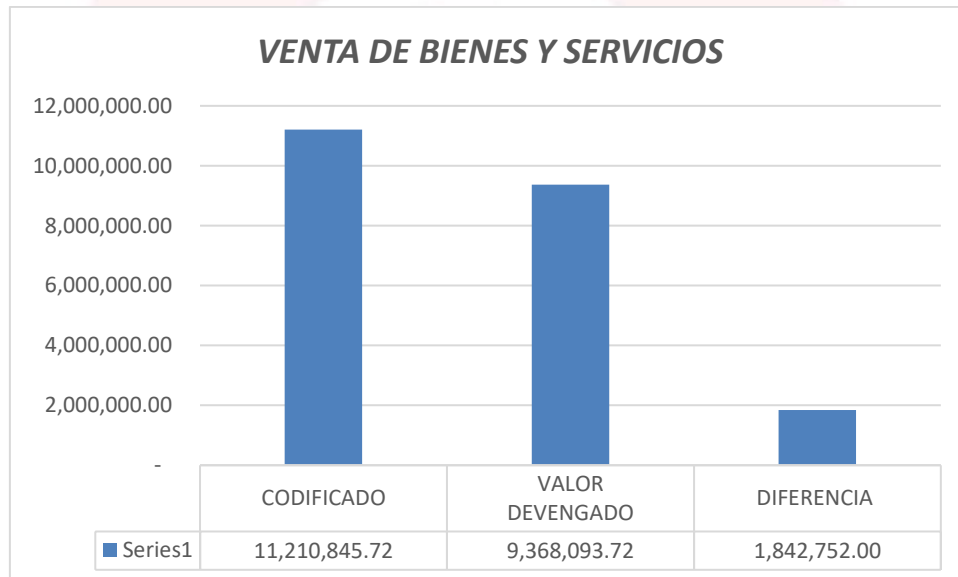




**VENTA DE BIENES Y SERVICIOS. –**

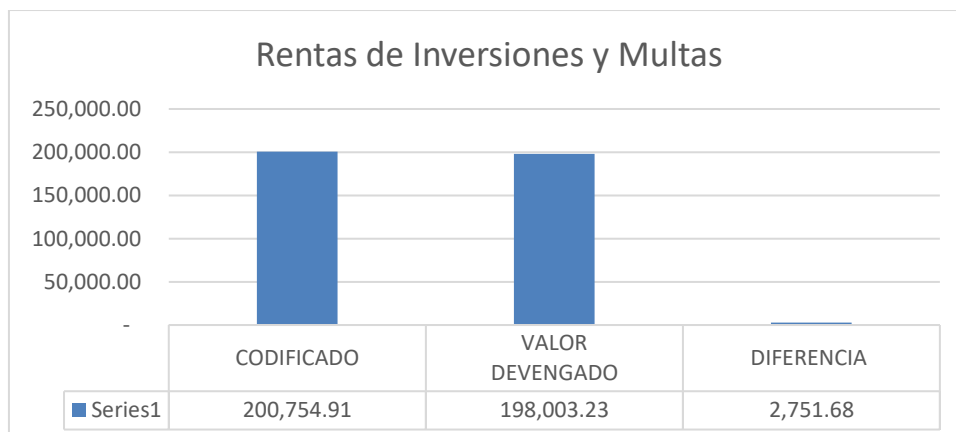
DENOMINACIÓN	CODIFICADO	% PRESUPUESTO	VALOR DEVENGADO	% RECAUDADO	DIFERENCIA	%
VENTA DE BIENES Y SERVI	11,210,845.72	100.00	9,368,093.72	84%	1,842,752.00	16%

✚ Por este concepto se proyectó recaudar el monto de \$11,210,845.72 sin embargo; existió una recuperación de \$9,368,093.72 que corresponde al 84 %. Dando un a diferencia de 1,842,752.00 del valor presupuestado, de esto se concluye que corresponde al 16%, siendo los rubros: Agua Potable Suministros (cargo fijo), Agua Potable Suministros (cargo variable) Conexión y Reconexión de Agua Potable, Venta de Medidores, Alcantarillado Servicios (cargo variable), Alcantarillado, Servicio (cargo fijo), Conexión y Reconexión de Alcantarillado, Servicios Técnicos y Administrativos.



**RENTAS INVERSIONES Y MULTAS.-**

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	% PRESUPUESTO	VALOR DEVENGADO	% RECAUDADO	DIFERENCIA	%
RENTAS DE INVERSIONES	200,754.91	100.00	198,003.23	99%	2,751.68	1%

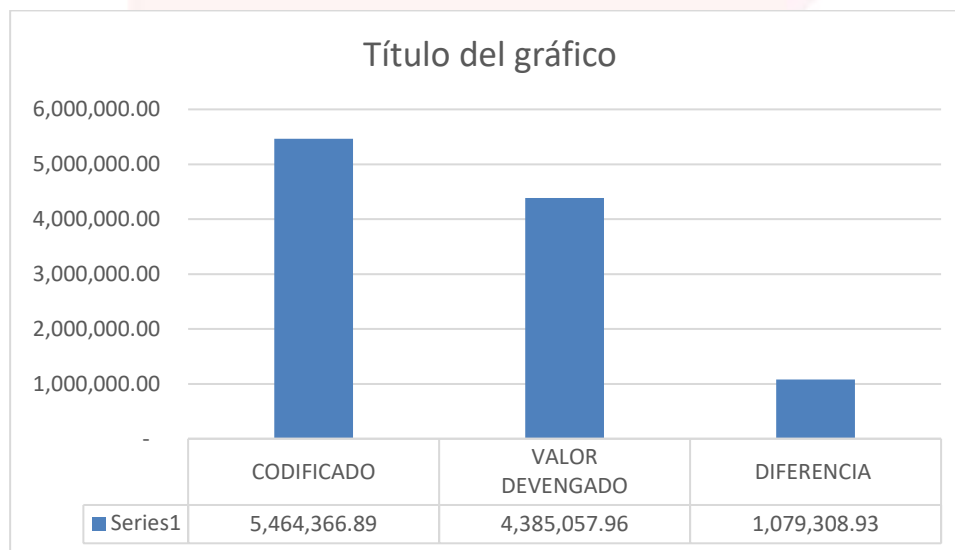


- ✚ En el grupo de **RENTAS INVERSIONES Y MULTAS** en el ítem *Otras Multas* se devengó el valor USD \$ 198,003.23 dando una diferencia de \$ 2,751.68 de lo que se presupuestó el valor de \$200,754.91; correspondiente al 1%,

### 3. INGRESOS DE FINANCIAMIENTO. –

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	% PRESUPUESTO	VALOR DEVENGADO	% RECAUDADO	DIFERENCIA	%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	5,464,366.89	100.00	4,385,057.96	80%	1,079,308.93	20%

- ✚ Se presupuestó \$ 5,464,366.89 y se devengado un monto de \$4,385,057.96; corresponde un valor de Cuentas por Cobrar de \$ 3,002,374.37 como devengado de un codificado de \$ 4,081,683.30, dando una diferencia de \$ 1,079,308.93 de un 26%.
- ✚ **SALDOS DISPONIBLES:** Si bien es cierto, el saldo en las cuentas corrientes no se refleja como devengados en las cédulas de ingresos, hasta que se registre en el cierre, mismo que se realiza con fecha 30 de diciembre de 2020 sin embargo; estos fueron destinados a cancelar parte del presupuesto del año 2021 y cuentas pendientes del año 2022 lo cual ascendió a USD \$ 1,382,683.59 dólares.



DENOMINACIÓN	CODIFICADO	% PRESUPUESTO	VALOR DEVENGADO	% RECAUDADO	DIFERENCIA	%
Saldos Disponibles	1,382,683.59	100.00	1,382,683.59	100%	-	0%
DENOMINACIÓN	CODIFICADO	% PRESUPUESTO	VALOR DEVENGADO	% RECAUDADO	DIFERENCIA	%
Cuentas por Cobrar	4,081,683.30	100.00	3,002,374.37	74%	1,079,308.93	26%

### **CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PÚBLICAS**

**Art. N° 167.- Excedentes.** - Todos los excedentes de caja de los presupuestos de las entidades del Presupuesto General del Estado, al finalizar el año fiscal se constituirán en ingresos de caja del

*Presupuesto General del Estado del siguiente ejercicio fiscal. Los excedentes de caja de los gobiernos autónomos descentralizados que se mantengan al finalizar el año fiscal se constituirán en ingresos caja del siguiente ejercicio fiscal.*

*Referente, al Saldo de Caja Bancos es de \$ 1,382,683.59 al 31 diciembre del 2021, en cumplimiento al Art. N° 167 del Código Orgánico de Planificación y finanzas Publicas, al finalizar el año económico 2021.*

- + De la información que consta en los cuadros de Ingresos Corrientes se puede observar que presenta un nivel aceptable de ejecución (Devengado) del 84% de \$ 9,667,226.58 que representan los fondos propios de autogestión por la venta de los servicios de agua potable, alcantarillado, costos básicos de facturación entre otros relacionados, es decir la situación que fortalece a la empresa ya que el nivel de dependencia económica depende de los recursos corrientes que se generan del cobro.*
- + Los Ingresos de financiamiento corresponde a:
  - o Los ingresos generados por los servicios prestados por parte de la Empresa, mismos que se facturaron hasta el 31 de diciembre de 2021, y que no fueron recaudados, los cuales se acumularon en el rubro cuentas por cobrar planillas años anteriores, comercialmente denominada cartera, la ejecución en el año 2021 y el saldo de caja Bancos dinero que permanece en la cuenta contable mismos que quedaran comprometidos para proyectos a ejecutar en el ejercicio económico de 2022, fue del 4,385,057.96 que representa el 80%, como se puede observar en el cuadro de desglose de ingresos de financiamiento.**
- + Concluyendo que el Presupuesto de ingresos al 31 de diciembre del año 2021, se devengó en \$ 14,052,284.54 equivalente al 83%.*
- + Se debe aclarar que este escenario económico se debe a saldos en las cuentas de Bancos y Caja que cubrieron cuentas por pagar del ejercicio 2020 y financiaron el presupuesto del año 2021; que si bien no se puede evidenciar en las cédulas de ingresos hasta el momento de su registro contable de ejecución sin embargo es preciso su análisis.*
- + Existe una diferencia entre lo Devengado y Codificado apenas en un 17%*
- + El valor del Cobrado asciende al 31 de diciembre de 2021 a \$ 12,779,607.47.*
- + Existe una diferencia entre lo Devengado y Codificado apenas en un 17%*

*Finalmente, en menor magnitud se reflejan los rubros por cartera vencida por recaudar en razón de que pese a los esfuerzos realizados en aras de aumentar la eficiencia administrativa, no se ha podido disminuir dicha cartera ya que el mayor porcentaje de la deuda se encuentran concentrada en deudores no identificados debido a la falta de datos en el catastro por lo que resulta imposible iniciar un proceso coactivo.*

- + En conclusión, la entidad ha incrementado el nivel de ingresos propios corrientes*

**GASTOS:**

*A continuación, examinaremos la parte de los gastos y su incidencia en el nivel de ejecución presupuestaria constituida por grandes grupos de acuerdo a su naturaleza*

*El 100% de los gastos corrientes fueron financiados con los ingresos corrientes*

**GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021					
CODIGO	NOMBRE	CODIFICADO 2021	EJECUTADO 2021	% Ejecutado	PAGADO 2021
5	GASTOS CORRIENTES	2,436,708.28	1,702,691.82	70%	1,672,440.02
51	GASTOS EN PERSONAL	1,336,519.17	1,332,374.07	100%	1,309,274.31
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	994,871.21	298,303.30	30%	291,151.26
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	35,453.10	9,922.09	28%	9,922.09
58	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	69,864.80	62,092.36	89%	62,092.36
6	GASTOS DE PRODUCCION	6,113,485.03	4,093,689.25	67%	3,876,381.47
61	GASTOS EN PERSONAL DE PRODUCCION	2,812,388.16	2,781,842.19	99%	2,725,899.04
63	BIENES Y SERVICIOS DE PRODUCCION	3,264,166.74	1,297,559.61	40%	1,137,885.96
67	OTROS GASTOS DE PRODUCCION	36,930.13	14,287.45	39%	12,596.47
7	GASTOS DE INVERSION	6,971,454.96	4,129,937.17	59%	4,124,148.56
75	OBRAS PUBLICAS	3,963,249.45	1,121,731.66	28%	1,115,943.05
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	3,008,205.51	3,008,205.51	100%	3,008,205.51
8	GASTOS DE CAPITAL	1,207,712.24	75,022.77	6%	68,665.27
84	ACTIVOS DE LARGA DURACION	1,207,712.24	75,022.77	6%	68,665.27
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	203,072.60	197,668.88	97%	197,668.88
97	PASIVO CIRCULANTE	203,072.60	197,668.88	97%	197,668.88
<b>TOTALES</b>		<b>16,932,433.11</b>	<b>10,199,009.89</b>	<b>60%</b>	<b>9,939,304.20</b>

**ANÁLISIS DEL DETALLE POR GRUPO PRESUPUESTARIO**

**GASTOS CORRIENTES DEVENGADO**

- ✚ *Los gastos corrientes han sido ejecutados en un 70% del valor total de gastos devengados con un valor de USD \$ 1,702,691.82, siendo el más representativo el gasto destinado al personal con un valor de USD \$ 1,332,374.07 Se considera que el 100% de los gastos corrientes fueron financiados con los ingresos corrientes, esto se debe básicamente a la Recaudación,*
- ✚ *Por un monto de USD \$ 298,303.30 los gastos por bienes y servicios de consumo corrientes del grupo 53 se han realizado en función de las necesidades de las Unidades y Direcciones de Gestión, dentro de ello resaltan principalmente los gastos por pago de servicios básicos (telecomunicaciones y energía eléctrica, adquisiciones de repuestos y demás requerimientos para la operación y mantenimiento)*
- ✚ *Dentro de los gastos corrientes están otros gastos corrientes en el grupo 57 destinados a financiar la contratación de seguros tasas y costas judiciales, comisiones bancarias, con un codificado de \$ 9,922.09.*

- ✚ Con un monto de USD \$ 62,092.36 se realizaron transferencias corrientes del grupo 58 pertenecientes al pago a Entidades como la Contraloría General del Estado, cumpliendo lo planificado para este 2021.

#### **GASTOS DE PRODUCCIÓN DEVENGADO**

- ✚ Los gastos de producción han sido ejecutados en un 67% del valor total de gastos devengados con un valor de USD \$ 4,093,689.25, siendo el más representativo el gasto destinado al personal operativo con un valor de USD \$ 2,781,842.19 Se considera que el 99% de los gastos producción fueron financiados con los ingresos corrientes, esto se debe básicamente a la Recaudación,
- ✚ Por un monto de USD \$ 1,297,559.61 los gastos por bienes y servicios de producción del grupo 63 se han realizado en función de las necesidades de las Unidades y Direcciones de Gestión, dentro de ello resaltan principalmente los gastos por pago de servicios básicos (telecomunicaciones y energía eléctrica, adquisiciones de repuestos y demás requerimientos para la operación y mantenimiento)
- ✚ En el grupo 67 constan rubros para cubrir hasta el 39% de las pólizas de fidelidad del personal caucionado de la entidad; además constan rubros de impuestos, permisos, licencias, por tanto, se devengó un valor de \$ 14,287,45

#### **GASTOS DE INVERSIÓN DEVENGADO**

- ✚ Los gastos por obras públicas del grupo 75, se ha ejecutado únicamente un 28% (USD \$ 1,121,731.66).
- ✚ Así mismo dentro de Gastos en el grupo 7 de Inversión \$ 4,129,937.17 que representa el 59% de Inversión es el total del grupo.
- ✚ En cuanto a las obras que quedan al finalizar el ejercicio presupuestario al 31-12-2021, se deberá hacer constar en el presupuesto del año 2022, como lo indica el Art. 108, en concordancia con lo que indica el Art. 167 del COPYFP
- ✚ En el grupo 78 se encuentra un devengado de \$ 3,008,205.51 cumpliendo lo planificado en pago de crédito al GADM Riobamba representa el 100%.

#### **GASTOS DE CAPITAL DEVENGADO**

- ✚ Los gastos por activos de larga duración del grupo 84 también han sido realizados para la adquisición de mobiliario para las diferentes Unidades, equipos de impresión, bombas de inyección entre otros, un monto se devengó únicamente USD \$ 75,022.77 por este concepto que representa un 6%.

#### **APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DEVENGADO**

- ✚ En referencia al total de gastos devengados este grupo registra el 97% del pasivo circulante (cuentas por pagar a corto plazo) de un valor de \$ 197,668.88

#### **RELACIÓN ENTRE EL GRUPOS DE GASTOS FRENTE AL PRESUPUESTO EN GENERAL**

Los Gastos en: Gastos corrientes con el 70%, Gastos de Producción con el 67%; Gastos de Inversión con el 59%; Gastos de capital con el 6% y los Gastos de Financiamiento con el 97%.

Ejecución presupuestaria del año 2021 llegó al 60% del total del presupuesto aprobado, ejecutándose su mayor porcentaje en los gastos de producción y gastos Inversión y producción con el 67% y 59% respectivamente, debido a que en estos grupos se concentra la actividad operativa de la empresa.

*Realizando el análisis del Presupuesto del Ejercicio Económico del año 2021 que ascienda al valor de \$16,932,433.11; que equivale al 100%, al 31 de diciembre se ejecuta el monto de \$ 10,199,009.89; que corresponde a 60%.*

CODIGO	NOMBRE DE LA PARTIDA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	EJECUCIÓN %
5	GASTOS CORRIENTES	2,436,708.28	1,704,271.26	1,702,691.82	70%
6	GASTOS DE PRODUCCION	6,113,485.03	4,095,503.63	4,093,689.25	67%
7	GASTOS DE INVERSION	6,971,454.96	4,129,937.17	4,129,937.17	59%
8	GASTOS DE CAPITAL	1,207,712.24	76,480.57	75,022.77	6%
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	203,072.60	197,668.88	197,668.88	97%
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2021</b>		<b>16,932,433.11</b>	<b>10,203,861.51</b>	<b>10,199,009.89</b>	<b>60%</b>

*Del cuadro adjunto se destaca un 67% que ha sido devengado en los gastos de producción la parte operativa de la Empresa en relación al presupuesto.*

*Los gastos de inversión que es el grupo de gastos más importante del presupuesto, sin embargo, no ha sido ejecutado el 59%*

*Por su lado los gastos de Inversión que en su mayor parte estuvieron dirigidos al pago GADM de Riobamba de los créditos.*

*Así como el pago a proveedores por deudas de periodos anteriores, tuvo un porcentaje de ejecución del 97%, quedando aún pendiente el pago de planillas a contratistas y proveedores.*

*Si bien la entidad ha decidido realizar las obras, sin embargo; se ha certificado obras y de manera de arrastre se hará constar en el presupuesto 2022.*

### **ANÁLISIS FINANCIERO**

**OBJETIVO.** - Caracterizar a la gestión financiera del año 2021, mediante el análisis de varios indicadores con el objetivo de identificar áreas susceptibles de mejora.



**ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

EP-EMAPAR  
EMPRESA PUBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2021  
EN USD

CODIGO	CONCEPTOS	CODIFICADO	EJECUCIÓN	SALDO
1	INGRESOS CORRIENTES	11,468,066.22	9,667,226.58	1,800,839.64
5	GASTOS CORRIENTES	2,436,708.28	1,702,691.82	734,016.46
	<b>SUPERAVIT O DÉFICIT CORRIENTE</b>	<b>9,031,357.94</b>	<b>7,964,534.76</b>	<b>1,066,823.18</b>
2	INGRESOS DE CAPITAL	-	-	-
6	GASTOS DE PRODUCCIÓN	6,113,485.03	4,093,689.25	2,019,795.78
7	GASTOS DE INVERSIÓN	6,971,454.96	4,129,937.17	2,841,517.79
8	GASTOS DE CAPITAL	1,207,712.24	75,022.77	1,132,689.47
	<b>SUPERAVIT O DÉFICIT DE INVERSIÓN</b>	<b>- 14,292,652.23</b>	<b>- 8,298,649.19</b>	<b>- 5,994,003.04</b>
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	5,464,366.89	4,385,057.96	1,079,308.93
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	203,072.60	197,668.88	5,403.72
	<b>SUPERAVIT O DÉFICIT FINANCIAMIENTO</b>	<b>5,261,294.29</b>	<b>4,187,389.08</b>	<b>1,073,905.21</b>
	<b>SUPERAVIT O DÉFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>-</b>	<b>3,853,274.65</b>	<b>- 3,853,274.65</b>

**INGRESOS**

EP-EMAPAR  
EMPRESA PUBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2021  
EN USD

CODIGO	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO
1	INGRESOS CORRIENTES	11,468,066.22	9,667,226.58	1,800,839.64
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	5,464,366.89	4,385,057.96	1,079,308.93
	<b>TOTAL PRESUPUESTO 2021</b>	<b>16,932,433.11</b>	<b>14,052,284.54</b>	<b>2,880,148.57</b>

**GASTOS**

EP-EMAPAR  
EMPRESA PUBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2021  
EN USD

CODIGO	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO
5	GASTOS CORRIENTES	2,436,708.28	1,702,691.82
6	GASTOS DE PRODUCCIÓN	6,113,485.03	4,093,689.25
7	GASTOS DE INVERSIÓN	6,971,454.96	4,129,937.17
8	GASTOS DE CAPITAL	1,207,712.24	75,022.77
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	203,072.60	197,668.88
	<b>TOTAL PRESUPUESTO 2021</b>	<b>16,932,433.11</b>	<b>10,199,009.89</b>

CODIGO	NOMBRE DE LA PARTIDA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	EJECUCIÓN %
5	GASTOS CORRIENTES	2,436,708.28	1,704,271.26	1,702,691.82	70%
6	GASTOS DE PRODUCCION	6,113,485.03	4,095,503.63	4,093,689.25	67%
7	GASTOS DE INVERSION	6,971,454.96	4,129,937.17	4,129,937.17	59%
8	GASTOS DE CAPITAL	1,207,712.24	76,480.57	75,022.77	6%
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	203,072.60	197,668.88	197,668.88	97%
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2021</b>		<b>16,932,433.11</b>	<b>10,203,861.51</b>	<b>10,199,009.89</b>	<b>60%</b>

En base a la información constante en el Estado de ejecución presupuestaria del año 2021, se puede verificar que con los ingresos corrientes se cubre el total de gastos corrientes, el total de gastos de producción, el total de los gastos de financiamiento, con los ingresos de capital se cubre los gastos de inversión, gastos de capital y de gastos permanentes de acuerdo con lo que determina el COOTAD.

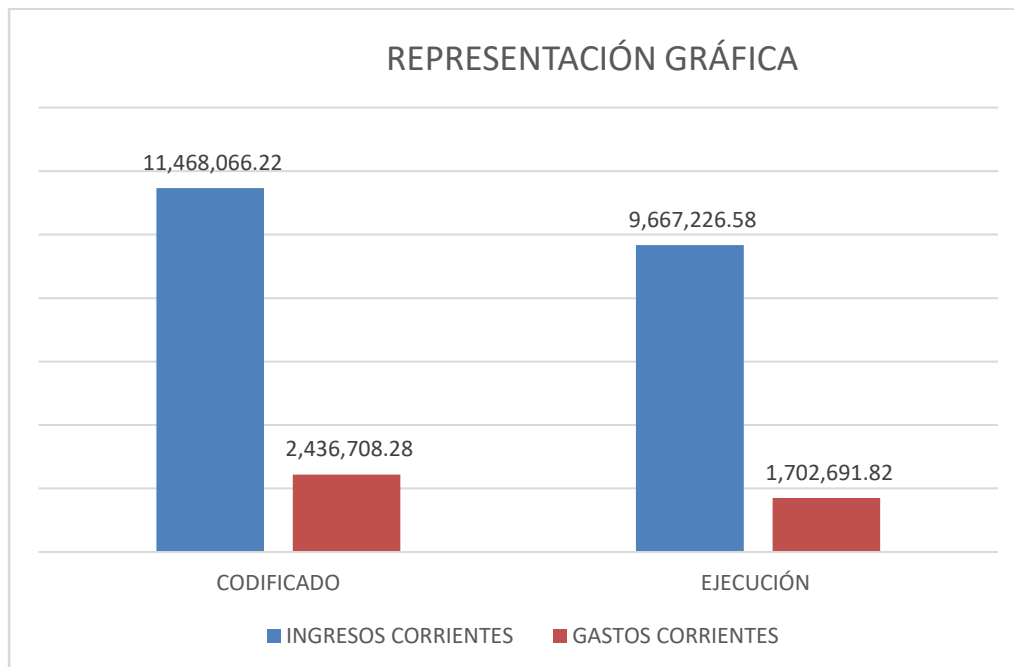
### **NOTAS ADICIONALES**

Las cuentas por pagar ascienden a \$ 236,754.48

### **INDICADORES PRESUPUESTARIOS APLICADOS EN EL PRESUPUESTO 2021**

**AHORRO CORRIENTE** = INGRESO CORRIENTE - GASTO CORRIENTE  
 = 9,667,226.58 - 1,702,691.82  
 = 7,964,534.76

Este indicador ratifica lo anteriormente mencionado en el presente informe, con los ingresos corrientes se cubre el 100% de los gastos corrientes.

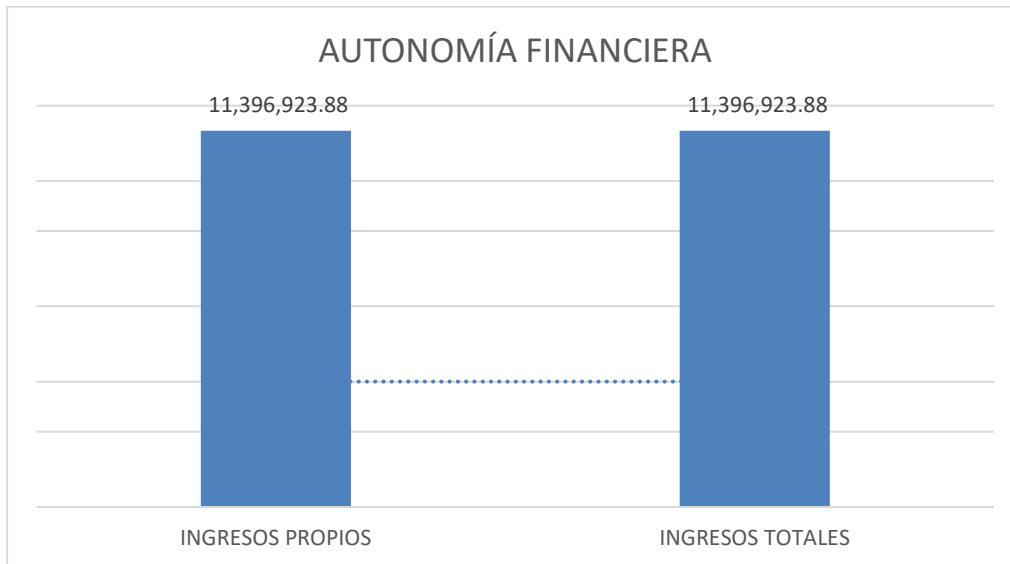


### **AUTONOMIA FINANCIERA**

<u>INGRESOS PROPIOS</u>	<u>11,396,923.88</u>
INGRESOS TOTALES	14,052,284.54
	0.81 %

En los ingresos propios de la Empresa se incluye la ejecución de los ingresos corrientes, la ejecución de los ingresos por cuentas por cobrar años anteriores.

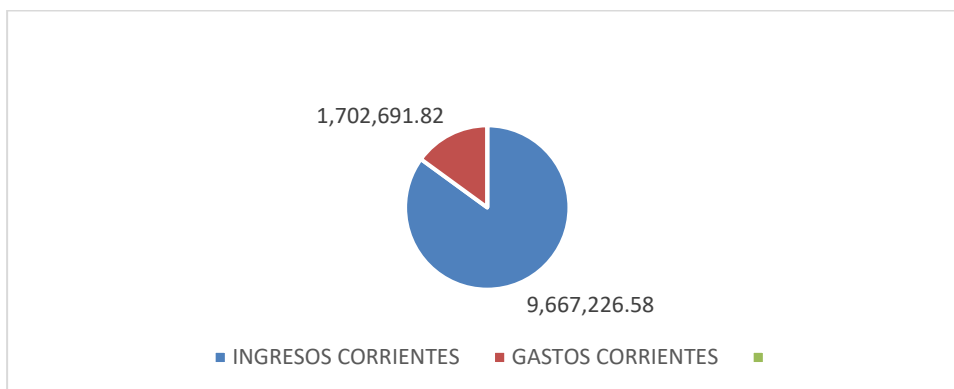
Este índice nos indica que el porcentaje de independencia es 81% toda vez que corresponde a gestión propio de la Empresa.



#### SOLVENCIA FINANCIERA

<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>9,667,226.58</u>
<u>GASTOS CORRIENTES</u>	<u>1,702,691.82</u>
	5.68

Este índice nos dice por cada dólar de deuda, la empresa tiene un adicional de 5.68 dólares adicionales para cubrir los gastos de producción, inversión, así como proyectos y programas.



#### DEFICIT O SUPERAVIT CORRIENTE

#### DIFERENCIA AHORRO CORRIENTE

<u>GASTO CORRIENTE</u>	<u>7,964,534.76</u>
	1,702,691.82

4.68

*Este índice demuestra que la empresa alcanzó un superávit corriente del 4.68%, en razón de la recaudación efectiva eficiente por la prestación de suministro de agua potable y alcantarillado.*

#### Índice de ejecución presupuestaria de Ingresos

$$\frac{\text{= Total Presupuesto Ejecutado}}{\text{Total Presupuesto Codificado}}$$

$$= \frac{14052284.54}{16932433.11}$$

83%

*El presupuesto de ingresos se ha ejecutado en el 83% teniendo el mayor impacto en los ingresos propios o de autogestión, cabe recalcar que el análisis se los está realizando al movimiento del devengado, esto significa que en los ingresos ejecutados se consideró todos los rubros, es decir con o sin movimiento, se contabilizan en cuentas por cobrar años anteriores partes de este rubro se recaudará en el año 2022.*

#### Índice de ejecución presupuestaria de Gastos

$$\frac{\text{= Total Presupuesto Ejecutado}}{\text{Total Presupuesto Codificado}}$$

$$= \frac{10,199,009.89}{16,932,433.11}$$

60%

*Los gastos devengados alcanzaron el 60% esto se debe en gran parte a que todos los procesos se ajustan a un flujo de caja para dar cumplimiento a la ley, todos los gastos están respaldados con la disponibilidad presupuestaria y económica, por otra parte, este porcentaje se debe a que muchos proyectos de gran importancia fueron considerados de años anteriores, los mismos que al 31 de diciembre de 2021 se encontraban en etapa precontractual o en proceso de ejecución. **Estos proyectos son los siguientes los más relevantes.***

ACTIVIDAD	VALOR
MEJORA CONTINUA E INNOVACIÓN DE PROCESOS Y SERVICIOS DE LA EP-EMAPAR DE ACUERDO A NORMA TÉCNICA	89.000,00
ALCANTARILLADO PARA LOS BARRIOS NOROCCIDENTALES	1.330.330,21
ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA EP-EMAPAR.- AUSTRAL CIA LTDA	338.629,56
VARIAS OBRAS DE ALCANTARILLADO	121.622,86
REPARACIÓN DEL EMISARIO NUEVO COLECTOR INMACULADA	218.648,76
ADQUISICION DE HIDROSUCCIONADOR	470.400,00
MANTENIMIENTO DE POZOS	209.224,32
LECTOFACTURACION	15.676,85
ADQUISICION DE TAPAS DE HIERRO DUCTIL	34.972,09
PROYECTO CONTROL DE INUNDACIONES	59.748,95
ADQUISICION DE MEDIDORES DE 1/2	58.132,00
SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA DICTAMINAR LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EM	17.990,00
ADQUISICIÓN DE 9540 KG HIPOCLORITO DE CALCIO EN CANECAS DE 45 KG AL 70% DE CONCENTRACIÓN	21.178,80
MEZCLA ASFALTICA CALIENTE PARA UTILIZAR EN EL BACHEO DE LAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA	29.114,09
PROYECTO ALCANTARILLADO COMBINADO LOS SHYRIS	37.999,78
ACTUALIZACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPOSICIÓN DE LAS GEOMEMBRANAS DE LOS TANQUES DE RES	41.749,30
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN, ESCANEADO Y COPIAS PARA LA EP-EMAPAR	21.813,12
ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO DE LA EP-EMAPAR	34.175,00
ALQUILER DE EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL FIREWALL 2021	6.197,70
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SOLUCIÓN INTERNET CON RESPALDO DE 20 MBPS Y ENLACES DE DATOS	16.374,36
CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, CONFIGUR	18.000,00
INTERCEPTOR LAS ABRAS	271.566,51
ALCANTARILLADO LLACTAPURA, LIRIBAMBA	184.009,30
<b>TOTAL PROYECTOS RELEVANTES</b>	<b>3.646.553,56</b>

*Estos proyectos se encuentran respaldados en el presupuesto 2022 con el saldo de caja bancos y cuentas por cobrar, los mismos que no se ejecutaron durante el año por cuanto se encontraron en etapa de ejecución o en el proceso de adjudicación en el portal de compras públicas.*

*Además, se presentó un informe de arrastres con lo indicado en el PAC y POA de los Arrastres 2022.*

*Con los siguientes valores:*

<b>RESUMEN DE ARRASTRES</b>	
<b>TOTAL, DE CERTIFICACIONES</b>	<b>1,482,446.45</b>
<b>TOTAL, DE EJECUCIONES EN PROCESO</b>	<b>4,110,821.08</b>
<b>TOTAL, DE ARRASTRES 2021 AL 2022</b>	<b>5,593,267.53</b>

*Registrado en el trámite N° 442719*

#### **RECURSOS COMPROMETIDOS (GASTOS)**

Relación comprometido/ Codificado en el período (gastos)

10,203,861.51 / 16,932,433.11

60%

*Esta relación nos indica que el presupuesto de gastos codificado del año 2021 se comprometió el 60%, encontrándose pendiente varios procesos entre los que están los proyectos antes señalados.*

## RECURSOS DEVENGADOS (GASTOS-INGRESOS)

Relación Devengado de Gastos/ Devengado Ingresos

10,199,009.89 /14,052,284.54  
0.73

*El nivel de devengamiento de los gastos frente a los ingresos devengados tiene el 0.73.*

*Esto es todo lo relacionado con la liquidación del presupuesto para el ejercicio económico de 2021 se adjunta las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos a nivel consolidado.*

## DETERMINACIÓN DE DÉFICITS/SUPERÁVITS

*De conformidad con lo dispuesto en el Art. 265 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se han determinado:*

*Muy a pesar de existir el ciclo presupuestario no significa que las actividades planteadas se hayan ejecutado, contrario a esto se puede evidenciar que no existió eficiencia en la ejecución presupuestaria a nivel de proyectos de inversión, pues varias de las adquisiciones de materiales de construcción quedaron como arrastre para el año 2022.*

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- La liquidación presupuestaria muestra la ejecución del Presupuesto en base del devengado, consolidado a partir de la información generada desde el sistema Sysplaf\_g2021 y del manejo presupuestario, en particular los movimientos presupuestarios se encuentran expresados en los cuadros de anexo de ingresos y gastos de las cédulas presupuestarias al 31 de diciembre de 2021.*
- Es el resultado del proceso de análisis de los reportes establecidos en la ejecución del presupuesto institucional a nivel global de grupo de ingresos y gastos, cuyo reporte es en el Sistema Informático Sysplaf\_g2021, es decir la liquidación es la presentación de la ejecución de cada partida presupuestaria y su movimiento final, amparado en lo que indica el Art. # 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.*
- Los valores correspondientes a ingresos otorgados por la Dirección Comercial durante el año 2021 presentaron un adecuado devengamiento presupuestario, lo que permitió cubrir con los gastos de inversión presentados en la empresa y el cumplimiento de sus metas y objetivos anuales.*



- + *Deberán Sujetarse al Plan Operativo Anual, concentrando esfuerzos en las obras consideradas prioritarias de acuerdo al cronograma de ejecución.*
- + *Realizar un cronograma de mantenimiento de vehículos y equipo caminero y así precautelar su correcto funcionamiento y evitar posibles desperfectos y por ende gastos innecesarios.*
- + *Realizar los procesos correspondientes (remate, venta, chatarrización, etc.) de los bienes considerados inservibles para la entidad*

*Información Financiera. - Para conocimiento y análisis se adjunta:*

- ✓ *Cédula de Ingresos*
- ✓ *Cédula de Gastos*
- ✓ *Ejecución Presupuestaria*
- ✓ *Resoluciones*
- ✓ *Entre otra información*

*La información proporcionada en el presente informe de liquidación está sujeta a revisión.*

*Seguro que la presente será por usted muy bien atendido anticipo en expresar mis altos sentimientos de consideración y estima.*

*Ing. Jenny Urquiza*

**ANALISTA DE PRESUPUESTO**